



Scotiabank®

FONDO DE IMPACTO
ScotiaRISE

Uniendo esfuerzos por
nuestro futuro

Bases **Primera Edición**

Scotiabank Perú 2024



1. Presentación

Scotiabank Perú forma parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), banco líder en Canadá y un destacado proveedor de servicios financieros en las Américas, con una trayectoria de más de 190 años en el mundo. En el Perú, somos uno de los grupos financieros más importantes, junto a CrediScotia Financiera, Profuturo AFP, Scotia Bolsa, Scotia Fondos, Scotia Titulizadora, Scotia Contacto y Caja Cencosud.

En Scotiabank, la sostenibilidad es una pieza fundamental en nuestra forma de hacer negocios. Ser sostenibles nos permite actuar bajo un enfoque ético que incluye la gestión de nuestros riesgos e impactos y la creación de valor compartido para todos nuestros grupos de interés. Por ello, contamos con una estrategia de sostenibilidad basada en cuatro pilares: (1) Acción Ambiental, (2) Resiliencia Económica, (3) Sociedad Inclusiva y (4) Liderazgo & Gobierno.

En el marco del segundo pilar, Resiliencia Económica, en el 2021 nació el Fondo de Impacto ScotiARISE. A través de esta iniciativa, materializamos nuestro compromiso de inversión en la comunidad formando alianzas con organizaciones del tercer sector para cerrar las brechas más urgentes en los más de 30 países en los que tenemos presencia. En ese sentido, apostamos por cuatro líneas de intervención: educación financiera, empleabilidad, diversidad e inclusión y acción ambiental.

A partir del 2024 realizaremos el Concurso del Fondo de Impacto ScotiARISE, para financiar la ejecución de proyectos de desarrollo en nuestra zona de influencia con un fondo de CAD\$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES CANADIENSES), o su equivalente en Soles calculado con el tipo de cambio aplicable a la fecha de desembolso del fondo, según sea acordado entre ambas partes. Por ello, invitamos a organizaciones sociales sin fines de lucro a presentar sus propuestas. Estas deberán remitirse considerando los criterios y principios que se detallan en el presente documento.

Para fines de los interesados, resumimos el proceso de selección en seis (06) etapas, como se muestra en el Cuadro 1:



Cuadro 1. Etapas del Concurso

Primera etapa: Registro de postulaciones	<p>Las organizaciones interesadas en recibir financiamiento del fondo ScotiaRISE Perú deberán registrar su(s) proyecto(s) en la plataforma de postulación (click aquí) con fecha máxima al 17 de mayo del 2024 a las 23:59 (hora Perú). El registro implica el envío del 100% de los requisitos solicitados en el formulario. Para mayor detalle descarga la guía de postulación (click aquí).</p>
Segunda etapa: Precalificación	<p>Filtro técnico que procura la verificación del cumplimiento del 100% de los requisitos indicados en las bases, detallados en la sección "Criterios de elegibilidad" (pág. 3).</p> <p>Pasarán por el filtro técnico todas las organizaciones que completen debidamente el formulario de postulación dentro de los plazos establecidos.</p>
Tercera etapa: Evaluación	<p>Evaluación de los proyectos sociales declarados elegibles en la segunda etapa. La evaluación es realizada por el Jurado Calificador, de acuerdo con los criterios de evaluación y puntajes establecidos en la sección "Criterios de calificación" (ver Anexo A).</p> <p>Asimismo, en paralelo, Scotiabank realizará una evaluación de Debida Diligencia de las organizaciones postulantes. Esta evaluación forma parte de la revisión de riesgos y contingencias que podrían resultar de la relación entre ambas partes. Quedarán descalificadas del concurso las organizaciones que no obtengan la aprobación de Debida Diligencia.</p> <p>La evaluación de proyectos culmina con la selección de un conjunto de proyectos finalistas.</p>
Cuarta etapa: Declaración de finalistas	<p>Se anunciará de manera pública las organizaciones y proyectos elegidos como finalistas por el Jurado Calificador para cada una de las categorías de ScotiaRISE; revisar sección "Categorías del concurso" (pág. 5).</p> <p>Serán finalistas aquellas organizaciones que cumplan con los requerimientos formales, cuenten con la aprobación de Debida Diligencia y hayan sido elegidas por el Jurado Calificador como las mejores de su categoría.</p>
Quinta etapa: Declaración de ganadores	<p>Puede haber más de un ganador por categoría, o categorías que sean declaradas desiertas por no llegar al mínimo puntaje, a criterio del Jurado Calificador. Una misma organización puede postular a más de un proyecto en las diversas categorías, pero no podrá ser ganadora en más de una. Por lo tanto, deberá enviar una postulación por cada proyecto presentado al concurso.</p>
Sexta etapa: Firma de Convenio	<p>Las organizaciones ganadoras deberán cumplir con las fechas indicadas por Scotiabank para entregar toda la documentación requerida para la firma del Convenio de Donación y subsanar las observaciones que el Comité de Selección y Scotiabank Perú pudiera haber formulado. Estos plazos son impostergables. Asimismo, deberán comprometerse a aperturar una cuenta institucional en Scotiabank. Si las organizaciones ejecutoras no cumplieren con entregar la información, subsanar las observaciones en los plazos indicados y la apertura de cuenta, perderán el derecho al financiamiento.</p> <p>Las organizaciones ganadoras adquieren el derecho a recibir los recursos mencionados, únicamente posterior a la celebración del Convenio de Donación para la ejecución del proyecto.</p>



2. Objetivo del concurso

Identificar y financiar proyectos de alto impacto para Scotiabank Perú y sus grupos de interés, vinculados al desarrollo de capacidades para la resiliencia económica y la construcción de sociedades inclusivas.

3. Criterios de elegibilidad

Serán elegibles los proyectos que cumplan los siguientes criterios:

- ▶ Los proyectos serán formulados y ejecutados por organizaciones sociales sin fines de lucro que sustenten su inscripción como receptoras de donaciones vigentes reconocidas por SUNAT.
- ▶ Las organizaciones postulantes deberán presentar los siguientes requerimientos formales para la revisión de Debida Diligencia:
 1. Acta de Constitución y vigencia de poderes;
 2. El número de registro de la organización caritativa o su equivalente;
 3. El objetivo humanitario de las actividades declaradas de la organización;
 4. Listado de países y regiones geográficas en las que la organización se ubica o realiza actividades humanitarias, benéficas o religiosas;
 5. Criterios para recibir donaciones y fondos, incluyendo información básica de los beneficiarios;
 6. Afiliación con otras organizaciones que participan en actividades humanitarias, benéficas o religiosas, si es el caso;
 7. El sitio web de la Entidad Legal, si es el caso;
 8. Declaración jurada de contar con un Oficial de Cumplimiento con la firma del representante legal;
 9. Estados financieros actualizados y descripción del origen/destino de los fondos percibidos;
 10. Lista completa del Directorio, Junta Directiva o equivalente, y principales donadores.
- ▶ Los proyectos presentados deben responder a las categorías de ScotiaRISE (ver sección “Categorías del concurso” (pág. 5)).
- ▶ Las organizaciones postulantes deben sustentar logros y experiencia en la formulación y ejecución de proyectos sociales alineados a las categorías de ScotiaRISE (revisar Guía de Postulación: [click aquí](#)).



- ▶ Los proyectos sociales deben generar impacto en las comunidades en las que Scotiabank Perú tiene presencia (ver sección “Cobertura Geográfica” (pág. 5)), según las categorías de ScotiaRISE.
- ▶ Los proyectos sociales deben contemplar los indicadores señalados en el Anexo B. No obstante, pueden incorporar indicadores adicionales o complementarios. Esta información se tomará como base para el monitoreo de los proyectos durante la fase de ejecución.
- ▶ Los proyectos sociales deben incorporar un componente de voluntariado en la propuesta de intervención.
- ▶ Una misma organización puede postular a más de un proyecto en las diversas categorías, pero no podrá ser ganadora en más de una. Por lo tanto, deberá completar la postulación por cada proyecto presentado al concurso.

El fondo ScotiaRISE no financiará proyectos con las siguientes características:

- ▶ Proyectos presentados por grupos religiosos, a menos que la organización provea servicio abierto a todas las personas.
- ▶ Proyectos presentados por grupos de defensoría, organizaciones políticas o actividades lobistas.
- ▶ Proyectos presentados por personas naturales/jurídicas vinculados a causas individuales.
- ▶ Proyectos con objetivos exclusivos de investigación.
- ▶ Hermandades, logias, programas de 12 pasos y demás organizaciones o sociedades de beneficio personal, cuyo propósito fundamental es la promoción o el beneficio del participante.
- ▶ Proyectos presentados por instituciones educativas públicas y privadas.
- ▶ Conferencias.
- ▶ Campañas publicitarias o promocionales.



4. Cobertura geográfica

Los proyectos sociales postulados deberán responder a las necesidades u oportunidades de las comunidades en las que Scotiabank Perú tiene presencia, según las categorías de ScotiARISE. Se presenta a continuación el listado de regiones aplicables:

- Ancash
- Apurímac
- Arequipa
- Cajamarca
- Cusco
- Junín
- Huánuco
- Ica
- La Libertad
- Lambayeque
- Lima
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali

5. Categorías del concurso

Para cada categoría se plantea un racional sustentado en objetivos e indicadores específicos (ver Anexo B). Las categorías de ScotiARISE Perú son las siguientes:



Educación Financiera

Buscamos desarrollar habilidades necesarias para la toma de decisiones financieras alineadas a un proyecto de vida.



Empleabilidad

Apostamos por desarrollar la aptitud para el trabajo y las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos laborales del mercado actual.



Diversidad e inclusión

Valoramos las diferencias, promoviendo la igualdad de oportunidades y el cierre de brechas socioeconómicas.



Acción ambiental

Construimos capacidades colectivas para mitigar los efectos del cambio climático.



6. Sobre los fondos a ser otorgados

Scotiabank Perú, a través del 1er Concurso Nacional de Proyectos Sociales ScotiaRISE, busca financiar proyectos sociales de alto impacto mediante un fondo equivalente a:



o su equivalente en Soles calculado con el tipo de cambio aplicable a la fecha de desembolso del fondo, según sea acordado entre ambas partes.

Los fondos se otorgarán al primer lugar de cada categoría según la deliberación del jurado calificador. En caso de que el fondo cuente con excedentes monetarios tras la elección de los cuatro primeros lugares (uno por cada categoría), se deliberará con el Jurado Calificador la elección de ganadores adicionales. El tope máximo de financiamiento por organización será de **CAD\$ 100,000.00** (CIEN MIL DÓLARES CANADIENSES).

Si una de las categorías se declarase desierta por falta de postulantes o a criterio del jurado calificador, este deliberará a qué categoría(s) se destinarán los recursos disponibles.

7. Duración del financiamiento

El financiamiento a través de ScotiaRISE será de un año. Se valora que los proyectos demuestren tener sostenibilidad en el tiempo, más allá de la intervención de Scotiabank.



8. Características del financiamiento

Para la entrega del financiamiento a los proyectos ganadores, Scotiabank necesita contar con los siguientes formatos completos, que serán compartidos con los ganadores del concurso mediante correo electrónico. Los plazos de entrega serán comunicados en este mismo mensaje.

Documentos **Scotiabank:**

- Información bancaria de la entidad perceptora de donación ("Supplier Setup and Change Request Format").
- Certificado de Donación ("Invoice Template").
- Formato de Solicitud de Donación debidamente firmado por el representante legal de la entidad preceptora de donación ("Gift Agreement").

Documentos **externos:**

- Carta de presentación bancaria de la entidad perceptora de donación (solicitar que esta indique la dirección legal indicada en los demás documentos).
- Certificado de Donación emitido por la entidad perceptora de donación.
- Lista completa del Directorio, Junta Directiva o equivalente.

Observación: Algunos datos serán solicitados en más de un documento. En tal escenario, la información proporcionada debe ser la misma, es decir, no debe haber diferencias (Ejm. Dirección, Cuenta Bancaria, etc.).

El monto por financiar podrá ser entregado en una o más cuotas según acuerdo de las partes. Asimismo, cabe destacar que el financiamiento otorgado por ScotiaRISE deberá destinarse exclusivamente al desarrollo del proyecto social presentado a concurso.

9. Causales de descalificación

Se eliminarán del concurso a las organizaciones que incurran en cualquiera de las causales o situaciones siguientes:

- Presentación incompleta, inexacta o inadecuada de la documentación requerida conforme lo establecido en las presentes Bases.
- Presentación de la documentación requerida fuera de los plazos establecidos en el Cronograma.
- Incumplimiento de los requisitos de elegibilidad previstos en las Bases del concurso.
- Si se comprueba que la información presentada no es veraz.
- La organización no obtiene aprobación de Scotiabank Perú tras el proceso de revisión de la Debida Diligencia.
- La organización no cumple con la firma del Convenio dentro de las cláusulas establecidas.



10. Monitoreo, línea base y evaluación

Las organizaciones elegidas para el financiamiento deberán considerar que Scotiabank definirá espacios de seguimiento coordinados entre las partes para conocer el avance de los proyectos. Asimismo, Scotiabank se adjudica el derecho de solicitar un reporte semestral y/o de menor periodicidad, según sea el caso, para este fin.

Además, todas las organizaciones de ScotiARISE deben completar una encuesta anual que se enviará al final del año fiscal de Scotiabank. Independientemente de si el proyecto se ha completado o no, las organizaciones elegidas deben completar la encuesta (los proyectos que están en progreso deberán completar la encuesta el siguiente año una vez que finalice el proyecto).

11. Divulgación de resultados

Los resultados se comunicarán a los participantes a través del sitio web y las redes sociales oficiales de Scotiabank Perú. Asimismo, se notificará a los proyectos seleccionados a través de los correos registrados en la postulación.

12. Canal de Consultas

Para cualquier consulta referida al concurso, por favor, escribe aquí: sostenibilidad@scotiabank.com.pe

13. Cronograma

Actividad	Fecha
1. Lanzamiento de la convocatoria: socialización de bases y canales oficiales	18 de marzo
2. Charlas informativas (sobre proceso de postulación y absolución de consultas)	24 de abril
3. Recepción de consultas formales	8 de marzo – 17 de mayo
4. Recepción de postulaciones	8 de marzo – 17 de mayo
5. Declaración de finalistas	05 de julio
6. Ceremonia de premiación	05 de agosto



14. Anexos

Anexo I: Criterios de Calificación

Criterios	Peso	Calificación			
		4	3	2	1
1. Impacto esperado	20%	El proyecto muestra una alta relación entre lo que se quiere lograr y el problema identificado.	El proyecto muestra una mediana relación entre lo que se quiere lograr y el problema identificado.	El proyecto muestra una baja relación entre lo que se quiere lograr y el problema identificado.	El proyecto muestra una muy baja relación entre lo que se quiere lograr y el problema identificado.
2. Viabilidad	20%	El proyecto muestra alta plausibilidad de ejecución en términos económicos, sociales y temporales.	El proyecto muestra mediana plausibilidad de ejecución en términos económicos, sociales y temporales.	El proyecto muestra baja plausibilidad de ejecución en términos económicos, sociales y temporales.	El proyecto muestra muy baja plausibilidad de ejecución en términos económicos, sociales y temporales.
3. Monitoreo y reporte	20%	El proyecto plantea una estrategia de monitoreo y reporte sólida que permite a Scotiabank conocer los resultados de su intervención de manera periódica.	El proyecto plantea una estrategia de monitoreo y reporte medianamente sólida que permite a Scotiabank conocer los resultados de su intervención de manera periódica.	El proyecto plantea una estrategia de monitoreo y reporte poco sólida que permite a Scotiabank conocer los resultados de su intervención de manera periódica.	El proyecto no plantea una estrategia de monitoreo y reporte.
4. Sostenibilidad	15%	Se ha identificado 2 o más factores clave que podrían garantizar la sostenibilidad de la intervención y estos se encuentran incluidos en la estrategia.	Se ha identificado un factor clave que podría garantizar la sostenibilidad de la intervención y este se encuentra incluido en la estrategia.	Se han identificado factores clave que podrían garantizar la sostenibilidad de la intervención, pero estos no se encuentran incluidos en la estrategia.	No se han identificado factores que garanticen la sostenibilidad de la intervención.
5. Experiencia demostrable	15%	La organización sustenta experiencia en la formulación y ejecución de proyectos sociales en las categorías planteadas por el concurso: +5 años.	La organización sustenta experiencia en la formulación y ejecución de proyectos sociales en las categorías planteadas por el concurso: entre 3 y 5 años	La organización sustenta experiencia en la formulación y ejecución de proyectos sociales en las categorías planteadas por el concurso: entre 1 y 3 años	La organización no posee experiencia en la formulación y ejecución de proyectos sociales en las categorías planteadas por el concurso.
6. Involucramiento estratégico del financiador en la ejecución de la intervención	10%	La propuesta de intervención del proyecto contempla en gran medida el involucramiento de Scotiabank en actividades de voluntariado corporativo y posicionamiento de marca.	La propuesta de intervención del proyecto contempla parcialmente el involucramiento de Scotiabank en actividades de voluntariado corporativo y posicionamiento de marca.	La propuesta de intervención del proyecto contempla en baja medida el involucramiento de Scotiabank en actividades de voluntariado corporativo y posicionamiento de marca.	La propuesta de intervención del proyecto no contempla el involucramiento de Scotiabank Perú en la ejecución.



Anexo B: Objetivos e indicadores ScotiaRISE 2024

Formulario de postulación

1. Educación Financiera: “Desarrollar una cultura previsional que refuerce habilidades para la toma de decisiones financieras alineadas a un proyecto de vida”.

▶ Indicadores de resultado

Obligatorio

- Número de participantes en el programa (incluyendo datos de grupos ej. género, grupo étnico, etc.)
- Número de participantes que terminaron el programa y recibieron educación para las habilidades del siglo 21
- Educación financiera
- Habilidades digitales y tecnológicas/alfabetización digital
- Habilidades blandas

▶ Indicadores de desempeño

Obligatorio

- Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa y que afirman que el programa les ayudó a mejorar sus perspectivas y calidad de educación.
- Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa e indicaron que aumentaron sus conocimientos, habilidades y confianza sobre temas financieros (administración del dinero, productos y servicios financieros).

2. Empleabilidad: “Desarrollar capacidades para iniciar y progresar en el empleo”.

▶ Indicadores de resultado

Obligatorio

- Número de participantes en el programa (incluyendo datos de grupos ej. género, grupo étnico, etc.)
- Número de participantes que terminaron el programa.

Elegible (uno o más)

Número de participantes que terminaron el programa y:

- Recibieron mentoría o asesoría por una persona establecida en su campo profesional;
- Obtuvieron acceso a una red profesional;
- Asistieron a sesiones de educación financiera;
- Recibieron ayuda en sus esfuerzos de búsqueda de trabajo;
- Recibieron apoyo legal para establecer empleo/negocio formal;
- Recibieron ayuda para forjar nuevas habilidades y competencias laborales y/o empresariales;
- Reportaron que tuvieron acceso a capital (montos en dólares) para emprender un negocio.



▶ **Indicadores de desempeño**

Obligatorio

- Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa e indicaron que este los ayudó a superar los obstáculos sociales o financieros para su avance profesional.

Elegible (uno o más)

Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa e indicaron que:

- Encontraron un trabajo o una pasantía dentro de los 6 meses siguientes a la conclusión del programa;
- Lanzaron un negocio formal dentro de los 6 meses posteriores a la finalización del programa o comenzaron un rol formal dentro de una organización registrada;
- Tienen mayores conocimientos, habilidades y confianza respecto a cuestiones financieras (administración del dinero, productos y servicios financieros);
- Se sintieron más preparados para buscar un trabajo después de concluir el programa;
- Se sintieron más preparados para emprender un negocio después de concluir el programa;
- Reportaron un aumento de sus ingresos (monto en dólares y porcentaje) un año después de la conclusión del programa;
- Progresaron profesionalmente (promoción u otro) dentro del año siguiente al inicio del programa.

3. Diversidad e inclusión: “Promover la creación de espacios libres de violencia, que promuevan la equidad y la valoración de la diversidad en todas sus dimensiones”.

▶ **Indicadores de resultado**

Obligatorio

- Número de participantes en el programa (incluyendo datos de grupos ej. género, grupo étnico, etc.)
- Número de participantes que terminaron el programa.

Elegible (uno o más)

Número de participantes que terminaron el programa y:

- Fueron sensibilizados sobre derechos humanos, diversidad e inclusión;
- Se les enseñaron planificación básica de acción comunitaria y/o estrategias de establecimiento de objetivos comunitarios para la diversidad e inclusión.

▶ **Indicadores de desempeño**

Obligatorio

- Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa e indicaron que este los ayudó a sentirse más preparados a enfrentar problemas sociales.



Elegible (uno o más)

Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa e indicaron que:

- Se identifican como líderes en diversidad e inclusión en sus comunidades;
- Tienen una mejor comprensión de sus derechos y sensación de mayor confianza;
- Tienen la capacidad de crear iniciativas comunitarias en pro de los derechos humanos, la diversidad e inclusión;
- Se sienten más incluidos en su comunidad.

4. Acción Ambiental: “Construir capacidades colectivas para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático”.

▶ Indicadores de resultado

Obligatorio

- Número de participantes en el programa (incluyendo datos de grupos ej. género, grupo étnico, etc.).

Elegible (uno o más)

Número de participantes que terminaron el programa y:

- se les enseñaron planificación básica de acción comunitaria y/o estrategias de establecimiento de objetivos comunitarios;
- asistieron a talleres centrados en los problemas y soluciones climáticas locales, y en cómo prepararse para situaciones provocadas por el clima;
- participaron en un proyecto de reforestación y/o esfuerzos de conservación;
- mejoraron sus habilidades/aprendieron una nueva práctica sostenible o fueron capacitados para ingresar a un nuevo emprendimiento sostenible.

▶ Indicadores de desempeño

Obligatorio

- Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa e indicaron que este los ayudó a sentirse más preparados a enfrentar problemas relacionados al cambio climático.

Elegible (uno o más)

Número y porcentaje de participantes que terminaron el programa e indicaron que:

- ha lanzado su propio proyecto de acción comunitaria que ayuda a un problema climático;
- se sienten preparados para ingresar a un trabajo o campo relacionado con la sostenibilidad.
- Se sienten más incluidos en su comunidad.